





ACTA DE AVANCE PLAN INSTITUCIONAL 2018-2021

CLAVE IDENTIFICADOR	LAGM10	FECHA	21-Marzo 2019
NOMBRE DEL PROYECTO	Instalación de la Unidad Regional de Servicios del Estado. (UNIRSE)		
PORCENTAJE DE AVANCE ANTERIOR	25%	PORCENTAJE DE AVANCE ACTUALIZADO	50%

ACUERDOS DE AVANCES

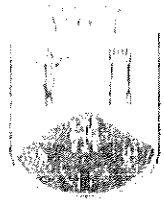
En sesión ordinaria de Ayuntamiento No 16 de fecha 21 de Marzo de 2019, mediante acuerdo No. 212-2018/2021, se autoriza por unanimidad de 15 regidores de 16 integrantes del Cuerpo Edilicio. Entregar en donación al Gobierno del Estado de Jalisco una superficie de terreno de 19,098.11 m² del predio conocido "Plan de Adobe" para la construcción de UNIRSE Región Altas Sur.

FIRMA DIRECTOR RESPONSABLE	FIRMA PRESIDENTE COMISIÓN EDILICIA
 NOMBRE Y FIRMA: María Elena López Villalobos	 NOMBRE Y FIRMA: María Elena de Anela Gutiérrez

FIRMA DE DEPENDENCIAS AUXILIARES/ REGIDORES	
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA
NOMBRE Y FIRMA	NOMBRE Y FIRMA

FOTOGRAFÍA DE AVANCE





Tepatitlán
GOBIERNO MUNICIPAL

Tepatitlán
GOBIERNO MUNICIPAL
2018-2021

RECIBIDO
PRESIDENCIA
25/03/19
1:16 p.m.

Número: 15/0022/19
Dependencia: SECRETARÍA GENERAL
Asunto: JUSTIFICACIÓN
ACUERDO DE AYUNTAMIENTO

C. ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.

AT'N: C. ENRIQUE IBARRA PEDROZA
SECRETARIO GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO

La suscrita Licenciada Lucia Lorena López Villalobos, Secretaria General del H. Ayuntamiento de Tepatitlán de Morelos, Jalisco.

Por este conducto me dirijo a Usted para hacer de su conocimiento que en Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento Número 16 dieciséis, de fecha 21 veintiuno de Marzo de 2019 dos mil diecinueve y mediante Acuerdo número 212-2018/2021 aprobado por unanimidad de 15 Municipales presentes de los 16 Integrantes del H. Cuerpo Edilicio, se autorizó lo siguiente:

PRIMERO: Se aprobó entregar en donación al Gobierno del Estado de Jalisco el predio urbano con una extensión superficial de 19,098.11 m², dentro del predio conocido como "Plan de Adobes", ubicado a un costado del Fraccionamiento "Los Adobes" al Sur-este de esta ciudad, amparado con la Escritura Pública N° 77,421, pasada ante la fe del Notario Público número 5 de la ciudad de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, el día 24 de mayo de 2018, dicho predio será destinado para la construcción por cuenta del Gobierno Estatal de una Unidad Regional de Servicios Estatales (UNIRSE) Región Altos Sur

SEGUNDO: Con fundamento en los artículos 36 fracción V y VI, 84 fracción II, inciso e. y 85 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se autoriza la desincorporación del Patrimonio Municipal del predio antes mencionado

TERCERO: La presente donación quedará sujeta a la condición resolutoria de que en el momento que deje de funcionar para oficinas Federales, Estatales y Municipales con Presencia Regional como su principal objetivo, la propiedad y posesión del bien en cuestión, junto con lo que en él se haya construido, volverá a ser parte del Patrimonio Municipal.

TESORERÍA MUNICIPAL
MUNICIPIO DE TEPATITTLAN DE
MORELOS, JALISCO

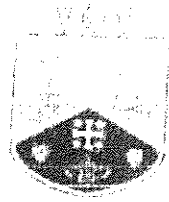
RECIBIDO

NOMBRE: TM
FECHA: 25-03-19
HORA: 12:00

RECIBIDO
SECRETARÍA GENERAL
25 MAR 2019

Maribel
25/03/19
12:43 p.m.

ORGANO INTERNO
DE CONTROL
RECIBIDO
25 MAR 2019



Tepatitlán

GOBIERNO MUNICIPAL

Número: 13-086/2019
 Dependencia: SECRETARIA GENERAL
 Asunto: NOTIFICACIÓN
 ACUERDO DE AYUNTAMIENTO
 2/2

CUARTO: Los gastos de escrituración correrán por cuenta del Gobierno del Estado de Jalisco, asimismo, cualquier otro trámite que se requiera por motivo de dicha autorización serán a cargo de cada una de las partes.

QUINTO: Se facultó a los Representantes del Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco, los CC. María Elena de Anda Gutiérrez, Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez y Lucía Lorena López Villalobos, en su carácter de Presidente Municipal, Sindico Municipal y Secretario General, respectivamente, para la firma de la escritura correspondiente

Sin otro particular de momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
TEPATITLÁN DE MORELOS, JALISCO, 22 DE MARZO DE 2019.
"2019: AÑO DE LA IGUALDAD DE GÉNERO EN JALISCO"

LIC. LUCÍA LORENA LÓPEZ VILLALOBOS
SECRETARIO GENERAL

- C.c.p. C. Hugo Luna Vázquez, Jefe de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco. - Para su conocimiento
 C.c.p. C. Anna Bárbara Castelas García, Coordinadora de Gabinete Social del Gobierno del Estado de Jalisco. - Idem
 C.c.p. C. María Elena de Anda Gutiérrez, Presidente Municipal y de la Comisión de Hacienda y Patrimonio. - Para su conocimiento y firma de las escrituras correspondientes.
 C.c.p. C. Alfredo de Jesús Padilla Gutiérrez, Sindico Municipal. - Para su conocimiento, seguimiento y firma de las escrituras respectivas.
 C.c.p. C. José María Gómez Martín, Encargado de la Hacienda y Tesorero Municipal. - Para su conocimiento
 C.c.p. C. Aracelia Carranza de la Mora, Órgano Interno de Control. - Idem
 C.c.p. C. Adriana Leonor Soriano Cervantes, Jefa de Patrimonio. - Para su conocimiento y ejecución respectiva.
 C.c.p. Archivo:
 LLLV:leg